



Proceso Ejecutivo
Radicación No. 2021-00668

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En el momento procesalmente oportuno, ténganse en cuenta los abonos reportados por la demandante en escrito que antecede así:

Abono por la suma de \$ 653.633 el 28 de octubre de 2021

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 193 QUE SE FIJO EL DIA: 30 de noviembre de 2021

GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander